



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL GRADO - LO GRAU

5329

ANUNCIO

D^a. María Carmen Obis Matinero, Alcaldesa del Ayuntamiento de EL GRADO,

HAGO SABER:

Que estando próxima la vacante del cargo de Juez de Paz Sustituto de este municipio, se procede a la convocatoria para la provisión de dicho cargo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, y con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Es objeto de esta convocatoria la provisión del cargo de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO del municipio de El Grado (Huesca).

Segunda. Los aspirantes a dichos cargos habrán de reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español y mayor de edad.
- b) No hallarse incurso en causas de incapacidad que establece el artículo 303 de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial.
- c) No hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en el artículo 14 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz o, en su caso, estar en disposición de cesar en la actividad incompatible con el cargo, en el supuesto de resultar nombrado para el mismo.

Tercera. Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, suscritas por los aspirantes, se dirigirán a la Alcaldesa de la Corporación, incluirán los datos personales (Nombre y apellidos, D.N.I., dirección, profesión y nivel de estudios terminados) y deberán manifestar que reúnen todos los requisitos legales exigidos.

El Plazo de presentación será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarta. La elección del cargo de Juez de Paz Sustituto, se efectuará por el Pleno del Ayuntamiento, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, entre las personas que, reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten. Si no hubiera solicitantes, el Pleno elegirá libremente, con sujeción a los mismos requisitos de procedimiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

El Grado, 23 de noviembre de 2022. La Alcaldesa, María Carmen Obis Matinero.